COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

INFORME DE COMISIÓN

A	: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DE	: COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORÁNDUM N° 196 P.
REF.	: INFORME FINAL – L.P.N N° 15/2014
FECHA	: 30 DE DICIEMBRE DEL 2014

Los integrantes de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum N° 196 P de fecha 27 de Noviembre del 2014, para la Evaluación de las ofertas referentes a la Licitación Pública Nacional N° 15/2014, destinada para el "*Servicio de Mantenimiento de Torres y Mástiles*", nos dirigimos a esa Superioridad a fin de hacer entrega del Informe de Comisión correspondiente.

A los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Alberdi N° 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia de la Arq. Doris Troche (coordinadora); Ing. Julio Grenno; Lic. Edgar Villalba Flores; Srta. Celeste Duré Ferreira; Abog. María Mercedes Bareiro y el Lic. Bruno González, miembros de la Comisión que tiene a su cargo la apertura de Sobres – Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 15/2014 – Subasta a la Baja Electrónica, autorizada por el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 31 de octubre de 2014, según consta en Acta N° 52.

Conforme al Acta de Sesión Pública SBE ID N° 273.529, emitido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de fecha 3 de Diciembre de 2014, han presentado sus propuestas las siguientes firmas: ROCIO ROSARITO TROCHE DE CARDOZO y DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO, siendo la mejor oferta la correspondiente a la firma DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO.

En el Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2014 consta que el único oferente es la firma DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO.

A continuación se procede a la apertura del Sobre Oferta para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente se realiza la lectura de la oferta presentada:

OFERTA 1: DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO Presenta 1(un) sobre con la oferta original, foliada del 01 al 119, con 1 CD y sin copias.-	Gs. 1.189.200.000 (Guaranies Un Mil Ciento Ochenta y Nueve Millones Doscientos Mil)IVA incluido

Arq. Doris C. Troche
Jefa
Dpto. de Infraestructura

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Julio C. Grenno
Encargado de Despacho
Div. O.C. y Estructura

Edgar Villalba

Celeste Duré Ferreira
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
COPACO S.A.

Los miembros de la Comisión de Apertura hacen constar en Acta las siguientes observaciones:

- La Firma DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO, ha presentado 1 (un) solo Contrato de servicio realizado en los 3 (tres) últimos años (2011,2012, 2013) y el Pliego de Bases y Condiciones establece un mínimo de 3 (tres) Contratos. Asimismo, presenta el historial de su experiencia sin especificar los Servicios de Mantenimiento realizados.

Del mismo modo, se manifiesta que el Acta firmado sirve de notificación suficiente a la empresa oferente para la presentación de los documentos faltantes que correspondan, otorgando un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles para su entrega. Dichos documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida a la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Secretaria, sito en Alberdi N° 619, Primer Piso, en el horario de 07:30 a 16:30 horas.

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente proceden a firmar las páginas de la oferta y el Acta; asimismo el representante de la firma oferente presente en el Acto, rubrica la misma, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares del mismo tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 13:45 horas.

Celeste Duré Ferreira
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
COPACO S.A.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Arq. Doris E. Troche
Jefa
Dpto. de Infraestructura

Ing. Julio C. Ortiz
Encargado de Despacho
Div. O.C. y Estructura

Edgar Villalba

Mc. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

EVALUACION DE OFERTAS

La Coordinadora de la Comisión remitió a la Gerencia Operativa de Contrataciones el Memorándum N° 01/14 de fecha 09 de diciembre del 2014 a fin de requerir a la firma oferente la presentación de los documentos faltantes, asentados en el Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2014.

Por su parte, la Gerencia Operativa de Contrataciones remitió la Nota G.O.C. N° 1209/2014 a DC DISEÑO&CONSTRUCCIONES de Diego Orlando Cañete solicitándole la entrega de dichos documentos.

El oferente presento los mismos en fecha 10 de diciembre de 2014, en tiempo y forma.

- **Área legal**

La evaluación de la Oferta, se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO
VERIFICACIÓN	**OBSERVACIÓN**
A) Formulario de Oferta.*	
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	
(La Garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	Cumple
C) Constancia del SIPE.	
Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la UNCT podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados en la cláusula 11, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente.-	Cumple
D) Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple

Arq. Doris C. Troche
Jefa
Dpto. de Infraestructura

Celeste Duré Ferreira
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
COPACO S.A.

Edgar Villalba

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Julio C. Genno
Encargado de Despacho
Div. O.C. y Estructura

Abg. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	---
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	---

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE.-

Conforme lo precedentemente citado y analizando los documentos presentados por el oferente en la Apertura de Ofertas, según Acta N° 37/2014, la representación legal, concluye lo siguiente:

En consideración a la oferta presentada por la firma unipersonal de **DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO** no tiene reparos u objeciones ya que la misma cumple los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, quedando habilitada la firma oferente para continuar en el proceso de la Licitación Pública Nacional N° 15/2014, realizada por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TORRES Y MÁSTILES" – ID 273.529"

Arq. Doris C. Troche
Jefa
Dpto. de Infraestructura

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Julio C. Caballero
Encargado de Despacho
Div. O.C. y Estructura

Celeste Duré Ferreira
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
COPACO S.A.

Edgar Villalba

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

- **Área Económica y Financiera**

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"DIEGO ORLANDO CAÑETE - RUC 2.866.287**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.42	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.46	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	8.34	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente** **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.

Obs ; La Actividad Económica Principal código 523407 es la de **FERRETERIA**
La Secundaria es código 524002 – 452001- 281101 son
Venta de Artículos Usados

Construcción de viviendas y Herrería

Según Formulario de la Sub Secretaria de Tributación

Constancia – Personas Físicas

Arq. Doris C. Troche
Jefa
Dpto. de Infraestructura

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Julio C. Greano
Encargado de Despacho
Div. O.C. y Estructura

Celeste Duré Ferreira
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
COPACO S.A.

Edgar Villalba

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

- **Área Técnica**

Se procedió a la verificación del sobre oferta presentado por la empresa DC DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES representado por el Sr. Diego Orlando Cañete Bareiro.

Se realizo el control de los documentos adicionales requeridos:

	DIEGO ORLANDO CAÑETE BAREIRO
G) Cualquier otro documento adicional requerido	
b. El Oferente debe poder demostrar su experiencia con la presentación de por lo menos 3 contratos de los Servicios de Mantenimiento Preventivo de Torres y mástiles realizados con anterioridad donde el oferente haya sido Contratista principal, acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.	**CUMPLE**
c. Listado de por lo menos 3 (tres) últimos años (2011, 2012, y 2013) en los cuales el oferente tiene compromiso adquirido por contrato, para ejecutar durante al presente año.	**N/A**

Luego de las verificaciones realizadas se informa cuanto sigue:

1. El Oferente presenta oferta total para los requerimientos del área de infraestructura (Obras Civiles), objeto de la presente Licitación.

2. <u>En las Planillas de Servicio de Mantenimiento Preventivo de Torres y Mástiles:</u> no existe diferencia entre el monto ofertado y el monto verificado.

3. <u>Con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres ofertas, el oferente hace entrega las Copias de tres (3) Contratos, según lo solicitado a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las indicadas en el acta de apertura.</u>

Referente al monto de la oferta se obtiene el siguiente cuadro:

OFERENTE	**OFERTA PRESENTADA GS IVA incluido**	**OFERTA**	**MONTO VERIFICADO GS IVA incluido**
DC DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES Diego Orlando Cañete Bareiro	1.189.200.000	TOTAL	SIN CORRECCIÓN

Del análisis general de la oferta se concluye, que el oferente cumple con todo lo establecido en PBC en lo que respecta a Infraestructura (Obras Civiles).

Se adjuntan las correspondientes Planillas de Precios Ofertados que fueron verificados.

Arq. Darío C. Troche
Jefa
Dpto. de Infraestructura

Edgar Villalba

Celeste Duré Ferreira
Jefa Div. Licitaciones de Planificación
COPACO S.A.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Ing. Julio C. Greano
Encargado de Despacho
Div. O.C. y Estructura

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

CONCLUSION

Considerando los informes de las distintas áreas, ésta Comisión concluye que la empresa DC DISEÑO&CONSTRUCCIONES de DIEGO ORLANDO CAÑETE B., cuyo precio ofertado es conveniente para la Compañía, cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso licitatorio, así como con todo lo que el marco legal establece en general para los procesos de Adquisiciones Públicas, y en particular para el procedimiento de SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

Por tanto, se sugiere aceptar la oferta presentada de Gs. 1.189.200.00 (Guaranies Mil Ciento Ochenta y Nueve Millones doscientos Mil) IVA incluido. considerando que el monto estipulado por la División Obras Civiles y Estructura del Departamento de Infraestructura para la presente Licitación fue de Gs. 1.500.000.000 (Guaranies Mil Quinientos Millones) IVA incluido.

Atentamente,

Arq. Doris C. Troche
Departamento de Infraestructura
Coordinadora

Ing. Julio Cesar Grenno
Div. Obras Civiles y Estructura

Lic. Edgar Villalba Flores
Departamento Económico Financiero

Srta. Céleste Duré Ferreira
Gerencia Operativa de Contrataciones

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada

Abog. María Mercedes Bareiro
Asesoría Jurídica

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio

Foliado de 1 a 7.
Se adjunta:

- Copia del Memorándum N° 196 P. (1 hoja)
- Copia del Acta de Sesión Pública Virtual (7 páginas)
- Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2014 Original (2 hojas)
- Copia del Memorándum N° 1/14 Comisión de Trabajo conformada por Memo 196 P del 09/12/14
- Copia del Memorándum N° 2/14 Comisión de Trabajo conformada por Memo 196 P del 10/12/14
- Copia de la Nota GOC N° 1209/2014
- Nota del 10/12/14 DC DISEÑO&CONSTRUCCIONES -Presentación de documentos faltantes (13 hojas)
- Informe Legal (2 hojas)
- Análisis de la Situación Económica Financiera (3 hojas)
- Informe Técnico con Planillas de Precios ofertados verificados(37 hojas)
- Oferta ORIGINAL DC DISEÑOS&CONSTRUCCIONES foliado de 1 al 119, con un CD.